INFORME DE COMISARIO

A los miembros del directorio y Accionistas de

AREBAR S.A.

Guayaquil, 31 de marzo del 2010

7. He auditado el Balance General Adjunto de **AREBAR S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.
8. Mi auditoria fue afectada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considerando que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
9. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AREBAR S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Manuel Panchana R.
Matricula Profesional CPA-34057
Comisario